



CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS 2024

Table with columns: ORD, FECHA, HORA, ESTADO, LUGAR. Lists dates and locations for extraordinary assemblies across various states in Venezuela.

CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DEL CUERPO DE POLICIA NACIONAL (CAPOLNAC), SECTOR PÚBLICO N° 971 CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de los Trabajadores del Cuerpo de Policía Nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 y 17 de la Ley de Cajas de Ahorro...

- 1. Lectura de la última Acta Asamblea ordinaria.
2. Memoria y Cuenta del ejercicio correspondiente al año 2023
3. Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al año 2023
4. Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio 2023
5. Presupuesto de ingresos, gastos e inversión, correspondiente al año 2024
6. Plan anual de actividades correspondiente al año 2024

Consejo de Administración Consejo de Vigilancia
Av. Suroeste Esquina de Padre Sierra con Esq. El Conde, Edificio Baggett Nivel Mezanina, Parroquia Catedral, Caracas. Teléfonos: (0212) 3184113 - 863.52.50 - 863.52.57 - 863.53.85 | Email: capolnac@gmail.com | www.capolnac.com



CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DEL CUERPO DE POLICIA NACIONAL (CAPOLNAC), SECTOR PÚBLICO N° 971 CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de los Trabajadores del Cuerpo de Policía Nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 y 35 de la Ley de Cajas de Ahorro...

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PRINCIPAL Y SUBCOMISIONES ELECTORALES REGIONALES

NOTA: Los asociados interesados en integrar la Comisión Electoral Principal, deberán consignar por escrito su postulación antes del día 25-02-2024, ante el Consejo de Vigilancia, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 39 de los Estatutos de la CAPOLNAC.

Anexo cronograma con fechas establecidas. Consejo de Administración Consejo de Vigilancia
Av. Suroeste Esquina de Padre Sierra con Esq. El Conde, Edificio Baggett Nivel Mezanina, Parroquia Catedral, Caracas. Teléfonos: (0212) 3184113 - 863.52.50 - 863.52.57 - 863.53.85 | Email: capolnac@gmail.com | www.capolnac.com

AVISO

Se notifica el extravío y posterior anulación, quedando sin efecto de 10 letras de cambio, Librador: Productora Riojana C.A.

J-30037329-0;
Librado: Distribuidora Vipigon C.A.
J-29438043-3.

Notificación que se efectúa a los fines legales consiguientes

Advertisement for Diario VEA. Text: 'VEA es tu mejor inversión al más bajo costo'. Includes an image of a hand pointing at a globe with various icons.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 8 de enero de 2024 213° y 164° ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000942

CARTEL DE INTIMACIÓN SE HACE SABER: Ala sociedad mercantil INVERSIONES MAYRA'S CRAFT, inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital en fecha 17 de febrero de 2020, el cual quedó anotado bajo el número 22, tomo 7-A, parte demandada en la pretensión que por COBRO DE BOLIVARES (VIA INTIMATORIA) incobra la sociedad mercantil INVERSIONES CR63, LTD., y se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2023-000942, que se acordó su intimación mediante cartel para que comparezca por ante este Tribunal a darse por intimada DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del Cartel. Asimismo, se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la intimación y demás trámites del proceso. A continuación, se transcribe el Decreto de Intimación dictado en el presente, juicio: "...REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 29 de septiembre de 2023 Años: 213° y 164°. ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000942. Por recibido el escrito de demanda por COBRO DE BOLIVARES (INTIMACION) presentado en fecha 28 de septiembre de 2023, ante la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos de este Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 29 de septiembre de 2023 Años: 213° y 164°. ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000942. En su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil INVERSIONES CR63, LTD, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Nieves (o Nevis), Federación de San Cristóbal y Nieves, según consta de Certificado de Constitución N° C-43367, emitido por la Oficina de Registro de Catastrales de Nieves el 18 de marzo de 2014, el Tribunal por considerar que la misma no es contraria al orden público, a las buenas costumbres o alguna disposición expresa de la Ley, LA ADMITE CUANTO HA LUGAR EN DERECHO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 640 siguientes del Código de Procedimiento Civil. En consecuencia, se ordena la INTIMACIÓN de la parte demandada, sociedad mercantil INVERSIONES MAYRA'S CRAFT, C.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con el documento inscrito ante el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital en fecha 17 de febrero de 2020, el cual quedó anotado bajo el N° 22, Tomo 7-A, en la persona de su Directora, ciudadana MAIRA PEREZ MACIAS, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-5.531.804, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado con sede en la ciudad de Caracas, en las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de su intimación, a fin que apercibida de Ejecución pague o acredite haber pagado a la parte actora las cantidades de dinero que a continuación se especifican: PRIMERO: la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD 4.961,65), siendo su equivalente a CIENTO SESENTAY NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTAY OCHO CON NOVENTA NUEVEBOLIVARES (Bs. 169.939,99), por concepto de capital de las letras de cambio identificadas "B-1", "B-2", "B-3", "B-4" y "B-5". SEGUNDO: La cantidad de CIENTO SESENTAY CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTAY NUEVE CON NOVENTA NUEVEBOLIVARES (Bs. 169.939,99), por concepto de comisión de un sexto por ciento (1/6%) del monto de las mismas. Se le advierte que de no pagar o acreditar el haber pagado las sumas referidas, ni formular oposición de conformidad con lo establecido en el artículo 647 eiusdem, en el lapso indicado, se procederá a la Ejecución Forzosa. Librese Boleta de Intimación anexándose a la misma copia certificada del libelo de demanda y del presente decreto. Con respecto a la medida solicitada en el escrito libelal, el Tribunal proveerá por auto y cuaderno separado que al efecto ordena abrir, para lo cual se inste al peticionario a consignar los fotostatos del libelo de demanda y del presente decreto, a fin de abrir el referido cuaderno. Para la reproducción de las copias se acuerda el procedimiento de fotostatos, los cuales serán certificados por Secretaría de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 112 del Código de Procedimiento Civil. Librese Boleta, previa consignación de los fotostatos requeridos. CUMPLASE LA JUEZ CAROLINA GARCIA CEDEÑO, LA SECRETARIA, YEISA REQUENA CASTAÑEDA. NOTA: Se insta a la parte actora a consignar dos (2) juegos de fotostatos correspondientes al libelo de demanda y del presente auto, a fin de la elaboración de la boleta de intimación, así como para abrir el cuaderno separado de medidas. CONSIGNESE HOJAS BLANCAS PARA LA SUSTANCIACIÓN. LA SECRETARIA, YEISA REQUENA CASTAÑEDA...". El presente Cartel deberá ser publicado en el diario "VEA", durante treinta (30) días, una vez por semana, de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil. LA JUEZ, ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO



Advertisement for VEA newspaper. Includes text: 'El presente Cartel deberá ser publicado en el diario "VEA", durante treinta (30) días, una vez por semana, de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil.' and an image of the newspaper.



CRONOGRAMA DE ASAMBLEAS 2024 ASAMBLEAS PARCIALES

Table with columns: ORD, FECHA, HORA, ESTADO, LUGAR. Lists dates and locations for partial assemblies across various states in Venezuela.

ORDEN FECHA HORA ESTADO LUGAR
1 03/05/2024 9:00 AM CARACAS Quinta Ávila Av. Ppal. de Maripérez, frente al comando de la GN, Municipio Libertador, Caracas

CAPOLNAC
Av. Suroeste, Esquina Padre Sierra con Esq. El Conde, Edificio Baggett Nivel Mezanina, Parroquia Catedral, Caracas. Teléfonos: (0212) 3184113 - 863.52.50 - 863.52.57 - 863.53.85 | Email: capolnac@gmail.com | www.capolnac.com

Advertisement for VEA newspaper. Includes text: 'El presente Cartel deberá ser publicado en el diario "VEA", durante treinta (30) días, una vez por semana, de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil.' and an image of the newspaper.

Advertisement for VEA newspaper. Includes text: 'El presente Cartel deberá ser publicado en el diario "VEA", durante treinta (30) días, una vez por semana, de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil.' and an image of the newspaper.